

Consecuencias del tabaco para la salud

Resolución de la 23ª Asamblea Mundial de la Salud

LA 23ª Asamblea Mundial de la Salud.

Visto el informe del Director General;¹

Enterada de las resoluciones que han adoptado sobre esta cuestión el Consejo Ejecutivo y los Comités Regionales de las Américas y de Europa;

Consciente de los graves efectos del hábito de fumar, que favorece la aparición de enfermedades pulmonares y cardíacas como el cáncer broncopulmonar, la bronquitis crónica, el enfisema y la cardiopatía isquémica;

Enterada de que la frecuencia del cáncer broncopulmonar va en aumento en todos los países donde se dispone de registros con datos susceptibles de evaluación;

Persuadida de que los organismos de sanidad deben hacer patente sin tardanza su interés en que se reduzca la influencia del factor etiológico más importante de las enfermedades relacionadas con el tabaco; y

Considerando que las personas que fuman en las reuniones pueden causar una molestia indebida a las que no fuman.

RESUELVE:

1. que se ruegue a todos los asistentes a las sesiones de la Asamblea y de sus comisiones que se

abstengan de fumar en las salas donde se celebren esas sesiones;

2. que el Director General

a) examine la procedencia de dedicar lo antes posible el Día Mundial de la Salud al tema: "Consecuencias del Tabaco para la Salud";

b) señale a la atención de todos los Estados Miembros y de los Miembros Asociados el informe sobre la limitación del hábito de fumar² e indique la conveniencia de que se examinen en todos los países las ventajas que reportaría la aplicación de las recomendaciones de los apartados 19 y 20 de ese informe;

c) examine la procedencia de reunir a un grupo de expertos que recomiende la adopción de otras medidas contra el hábito de fumar;

d) examine hasta qué punto y con qué métodos educativos sería posible disuadir a los jóvenes de que empiecen a fumar;

e) señale a la atención de la FAO la necesidad de estudiar los problemas de sustitución de cultivos en los países productores de tabaco; y

f) dé cuenta en la 47ª reunión del Consejo Ejecutivo y en la 24ª Asamblea Mundial de la Salud de las medidas propuestas y de sus consecuencias financieras para la Organización.

¹ Documento A23/P&B/6.

² Anexo al documento A23/P&B/6.

14ª sesión plenaria, 19 de mayo de 1970.

A23/VR/14.